

Quito, 18 de Abril del 2013.

Señores Accionistas

Presentes

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutos, El Comisario de SANMATACOL S.A. presenta a ustedes el informe sobre las actividades realizadas en la empresa y los resultados obtenidos durante el año 2012.

a) cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Se ha revisado los libros de contabilidad, manejo del proceso de ventas, facturación, pagos y cobros establecidos para la empresa durante el año 2012, los mismos que se encuentran llevados y reservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes por parte de administradores.

b) Procedimientos de control interno establecidos para SANMATACOL S.A.

Garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonables y adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia, conservación y se encuentran debidamente asegurados.

c) Cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Ateptamente,



Gonzalo Chávez Quintero

170394930-1

Comisario de SANMATACOL S.A.